



# BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito legal: MU-395/1982

10 DE DICIEMBRE DE 1983

Número 281

## SUMARIO

### II. Administración Civil del Estado

#### 2. Direcciones provinciales de Ministerios

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Albacete.	3235
Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.	3235

### IV. Administración Local

Ayuntamiento de Murcia.	3236	Ayuntamiento de Puerto Lumbreras.	3238
Ayuntamiento de Blanca.	3237	Ayuntamiento de Alguazas.	3238
Ayuntamiento de Cartagena.	3238	Ayuntamiento de Murcia.	3238

### V. Otras Disposiciones y Anuncios

Magistratura de Trabajo núm. Dos de Murcia.	3239	Magistratura de Trabajo núm. Tres de Murcia.	3240
Magistratura de Trabajo núm. Dos de Murcia.	3239	Magistratura de Trabajo núm. Tres de Murcia.	3240
Magistratura de Trabajo núm. Dos de Murcia.	3239	Magistratura de Trabajo núm. Uno de Murcia.	3240



## II. Administración Civil del Estado

### 2. Direcciones provinciales de Ministerios

Número 5923

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Albacete

##### NOTIFICACION

Se pone en conocimiento de la empresa Comercial ORSY, dedicada a la actividad de comercio y cuyo último domicilio conocido era calle Ambrosio Salazar, 4, bajo, de Murcia, que al intentar la notificación de la Resolución dictada por el Ilmo. Sr. director provincial de Trabajo y Seguridad Social, confirmando el acta de referencia, se constató que la citada empresa se ha ausentado de dicho domicilio sin dejar señas de otro, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el art. 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo y para que sirva de notificación se remite para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», así como al Excmo. Ayuntamiento para que sea expuesto en el tablón de anuncios del mismo.

Empresa: Comercial ORSY.

**CONSIDERANDO:** Que han quedado probados los hechos contenidos en el acta de infracción número 111/80 y contra la misma no se presentó escrito de descargos y cuyo literal era el siguiente: Se comprueba infracción al artículo 17 de la O. M. de 28-12-66, por cuanto la empresa no ha comunicado el alta al Régimen General de la Seguridad Social de los productores Manuel Díaz Sáez y Benedicta García Jiménez, que prestaron servicios en los períodos comprendidos entre 1-4-79 a 19-10-79 y 7-5-79 a 19-10-79, respec-

tivamente, en el centro de trabajo, sito en Albacete, calle Octavio Cuartero, 97.

Se califica la infracción como grave en grado medio, artículos 4.º y 5.º del Decreto de 12-9-70, del Reglamento General de Faltas y Sanciones del Régimen General de la Seguridad Social.

La Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en el acta de referencia.

**ACUERDA:** Que procede imponer e impone a la empresa Comercial ORSY la sanción económica de treinta mil pesetas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 6.º del Decreto de 12-9-70.

Notifíquese esta Resolución al interesado, haciéndole saber el derecho que le asiste para presentar recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. subdirector general de Normas de acuerdo con el art. 33 del Decreto de 10 de julio de 1975, en el término de quince días hábiles, siguientes al de su notificación, justificando documentalmente haber depositado el importe de la sanción, más un 20% de la misma en metálico en la Caja de Depósitos (Delegación de Hacienda) y a disposición de esta Dirección, la que dispondrá del mismo conforme a la Resolución que recaiga en el recurso. Adviértase que de no ser entablado éste en tiempo y forma, habrá de abonar la multa impuesta en metálico, en la «Cuenta Especial de Ingresos», de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social abierta en la Caja Postal de Ahorros, dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la notificación de esta Resolución, ya que en otro caso se procederá a su exac-

ción por la vía ejecutiva de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 12.2 de la Ley 40/80, de 5 de julio.

Albacete, 27 de octubre de 1983.—El director provincial de Trabajo y Seguridad Social, José Fuentes Conesa.

\* Número 6542

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Delegación Provincial de Murcia

Jefatura de Puertos y Costas

##### ANUNCIO

RENTASEGURA, S. A., ha presentado en esta Jefatura de Puertos y Costas un escrito acompañado del proyecto correspondiente, en el que solicita autorización para legalizar un muro de cerramiento de una parcela de terreno en la Z.M.T. de La Manga del Mar Menor, T.M. de Cartagena (Murcia).

Lo que se hace público, para que en el plazo de treinta (30) días hábiles, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región», puedan presentarse por las Corporaciones y particulares interesados, las reclamaciones que estimen convenientes.

Durante estos días, podrán los interesados examinar el proyecto en esta Jefatura, Alfonso X el Sabio, número 6, edificio M.O.P.U., donde estarán de manifiesto en horas hábiles.

El alcalde presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena ordenará la inserción de este anuncio en los sitios de costumbre, durante el plazo de treinta días.

Murcia, 25 de noviembre 1983. El jefe de Puertos y Costas, Antonio Fernández Bassa.

## IV. Administración Local

### AYUNTAMIENTOS:

\* Número 5967

### MURCIA

#### Negociado de Ordenación Urbana

##### Anuncio oficial

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Ayuntamiento durante el mes de octubre de 1983, relativos a concesión de licencias de obras.

##### Sesión del día 11:

Don Juan José Barnés Fernández.—Construcción edificio de 5 plantas en calle de Ricardo Gil.

Don Joaquín Rosique García. Construir nave industrial y vivienda de dos plantas en carretera de Alicante.

Don Jesús Belmonte Espinosa. Construir edificio de cuatro plantas y sótano-aparcamiento en calle del Ingeniero Melchor de Luzón.

Don Máximo García-Jove Frías. Construir edificio de 4 plantas y sótano-aparcamiento en calles de San Nicolás y Junco.

Doña Encarnación Mateos Hernández. Elevar planta en calle Lorquí.

Don Serafín Mirete Gálvez. Reforma interior en avenida Infante D. Juan Manuel.

Doña Victoria Villar Quetglas y doña Pilar García Sicilia.—Decorar bajo en plaza Preciosa.

##### Sesión del día 18:

Don Jesús Mínguez Enríquez de Salamanca.—Construir edificio de ocho plantas y sótano-aparcamiento en calles de Pío Baroja y Monte Carmelo.

Don José Luis López Ibáñez. Construir edificio de cinco plantas en calle José Ballester.

Banco Exterior de España, Sociedad Anónima.—Acondicionamiento de local en avenida Alfonso X el Sabio, 14.

Banco Hispano Americano.

Adaptación del local para oficina bancaria en calle Santa Teresa número 10.

Ministerio de Sanidad, Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud.—Obras de reforma interior en calle de Andrés Baquero, 12.

Don Inocencio Albaladejo Graña.—Obras de fachada en avenida Canalejas, 10.

##### Sesión del día 25:

Gesinco, S. A.—Construir edificio de ocho plantas y sótano-aparcamiento en calle San Antón.

Inin, S. A.—Construir edificio de seis plantas en calles Florida Blanca y Diego Hernández.

Mástil, S. A.—Construir edificio de cuatro plantas, ático y sótano-aparcamiento en calles del Maestro Alonso y Aurora.

Don José López Pina.—Construir edificio de dos plantas en calle Pina.

Don Diego López Torregrosa. Demoler edificio en calle Hernández del Aguila.

Soconsa, S. A.—Construir valla de obras en calles Mateos y del Horno.

Lo que se hace público a efectos de lo establecido en el artículo 241 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952.

Murcia, 26 de octubre de 1983. El alcalde.

#### Negociado de Ordenación Rural

##### ANUNCIO OFICIAL

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, durante el mes de octubre de 1983, relativos a concesión de licencias de obras.

##### Sesión del día 4:

Urbanizaciones Algezares, Sociedad Anónima.—Construir 48 viviendas, locales comerciales y garajes en Algezares.

Don Ramón Luján Vivancos. Construir 17 viviendas y semisótano en c/. Mayor, de El Palmar.

Don Ramón Luján Vivancos. Construir 21 viviendas y semisótano en c/. Mayor, de El Palmar.

Don Ramón Luján Vivancos. Construir 28 viviendas y semisótano en c/. Mayor, de El Palmar.

Don Ramón Luján Vivancos. Construir 27 viviendas unifamiliares y semisótano en calle Mayor de El Palmar.

Don José Castillejo Sánchez. Elevar planta para vivienda y cámara en Ctra. de Torre Pacheco, Los Martínez del Puerto.

Cooperativa de Viviendas Venecia, S. L.—Construir 40 viviendas y locales en calle Poeta Francisco Sánchez y tres más, de Llano de Brujas.

Don Andrés Navarro Conesa. Construir vivienda, local comercial y sótano en calle José Antonio y plaza del Caudillo, de Lobosillo.

Don Francisco Muñoz Mompeán.—Construir vivienda en Los Canales, Beniaján.

Don Jesús Ayllón Martínez. Construir bajo y vivienda en Carretera de El Raal.

Don Francisco Martínez Imbernon.—Construir vivienda y garaje en Ctra. de Cabezo de Torres, Zarandona.

Don Ezequiel Sánchez Sánchez. Construir bajo y vivienda en Calle de la Patrona, Sucina.

Don Francisco Pastor Cánovas. Realizar obras menores en vivienda sita en calle Ntra. Sra. del Paso, 14. La Ñora.

Don Juan Jesús Romero Sánchez.—Construir vivienda en camino de la Estación y calle sin nombre, Sucina.

Hydroeléctrica Española, S. A. Apertura de zanja en calles Rosario y Ermita de Javalí Nuevo.

Don Juan Lechuga Lorca.—Repara local en El Raal, camino viejo de Orihuela.

Don Antonio Martínez Ros. Construir bajo y tres viviendas en calle en formación, Sangonera la Verde.

Don Eusebio y don Antonio Martínez Calatayud.—Construir vivienda, almacén y cochera en calle Alejos, Cabezo de Torres.

Don Antonio Carrillo Martínez. Construir almacén y vivienda en camino de Alquerías, El Reguerón, Zeneta.

Don Eduardo García Pagán. Construir dos viviendas dúplex en calle de Los Dolores, Corvera.

Don Ramón Martínez Ibáñez. Construir almacén y vivienda en calle Ntra. Sra. del Paso, 33, La Nora.

#### Sesión del día 11:

Don José Cárcelos Martínez. Construir vivienda sobre pilares en Carril de Plácido, Los Dolores.

Cooperativa Industrial Obrera de Soladores.—Construir locales y tres viviendas en Ctra. de Alicante, km. 2,400, margen izquierda.

Don José Marín Martínez. Construir nave en barrio del Progreso, camino de Algezares.

Francisco Vidal Domenech, Sociedad Anónima.—Construir nave para ampliación de industria en calle Reyes Católicos, El Ralero.

Juframi, S. A.—Construir ocho viviendas, locales y cocheras en calles Mayor y sin nombre, de Los Dolores.

Doña María Josefa Arnau Jiménez.—Construir cochera en calle Antonio Díaz, de Los Gares.

Don Tomás Martínez Pérez. Elevar planta para cámara en El Sol, Sucina.

Don José Fructuoso Campillo. Vallar solar en calle Las Rejas, Sangonera la Verde.

Don Manuel Giner Castillo. Elevar planta para vivienda en calle Picasso y Ctra. de Lorca, Sangonera la Seca.

Cooperativas Beniazahar. Construir diez viviendas y sótano-aparcamiento en Urbanización Monteazahar, Beniaján.

#### Sesión del día 18:

Don Pedro Escudero Cano. Elevar planta para vivienda unifamiliar en calle Los Zagales número 2, Puente Tocinos.

Don Jerónimo Lozano Mata. Construir vivienda de planta baja, en Valladolides.

Don Juan Martínez Hernández. Construir vivienda en Ctra. de la Fuensanta, Patiño.

Don Antonio Bernal López. Construir bajo comercial en calle Mayor, Sangonera la Verde.

Don José Botía Ortín.—Construir almacén y vivienda en calle Ortíz, Guadalupe.

Don Gabriel Nicolás Frutos. Construir almacén y vivienda en calle Acequia, Alguazas, barrio de la Esperanza.

Don Joaquín Rubio Guerrero. Construir vivienda en Carril Guerreros, La Arboleja.

Don Juan Montoya Alcaraz. Vallar solar en San Ginés.

Don Joaquín Cerezo García. Construir capilla funeraria en calle San Miguel, del cementerio de Ntro. Padre Jesús, Espinardo.

#### Sesión del día 25:

Doña María Hidalgo Barba. Elevar muro con elementos diáfanos en Carril de la Torre, 170, Puente Tocinos.

Don Julián Espín Noguera. Construir almacén y vivienda en calle Palmeral, Sangonera la Verde.

Cía. Telefónica Nal. de España.—Construir canalizaciones, conductos y cámaras de registro en Vereda de la Cueva, Avda. de Murcia y Orilla del Azarbe, Esparragal.

Don Francisco Bastida López. Vallar terrenos en Las Casillas, Ctra. de Mazarrón, Sangonera la Verde.

Don Francisco Illán Hernández.—Construir local comercial y vivienda en Las Canteras, Algezares.

Don Francisco Guerrero Escobar.—Construir edificio en planta baja para cochera en calle Cervantes y otra, Corvera.

Don Alfonso Díaz Rubio.—Movimiento de tierras y explanación en Jerónimo y Avileses.

Banco de Bilbao.—Adaptación de local para oficina en calle Carmen, de Cabezo de Torres.

Don José Frutos Moreno. Construir porche y elevar planta en calle Isaac Peral, Santo Ángel.

Don José Martínez Alarcón. Construir almacén y vivienda en El Esparragal.

Don Antonio López Ramos. Construir cerca en calle San José de la Montaña, de La Alberca.

Don Juan Antonio Martínez Ruiz.—Construir vado en calle Daniel, Los Dolores.

Lo que se hace público a efectos de lo establecido por el artículo 241 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952.

Murcia a 26 de octubre de 1983.—El alcalde.

\* Número 6132

**B L A N C A**

**E D I C T O**

A los efectos prevenidos en el art. 20.1 de la Ley 40/81, de 28 de octubre, se publica el acuerdo de imposición de contribuciones especiales que ha resultado definitivo, en aplicación de lo dispuesto en el art. 19.2 de la citada disposición legal, cuyo extracto se especifica a continuación:

—«Urbanización de calles en Blanca».

—Porcentajes exigibles: 90% del importe de la aportación municipal.

—Módulo de reparto: 50% sobre superficie y 50% sobre metros lineales de fachada.

Blanca a 26 de octubre de 1983. El alcalde, Valero Martínez Palazón.

\* Número 6235

**CARTAGENA****Contratación****EDICTO**

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión de 27 de octubre de 1983, se ha aprobado el proyecto de obras «Mejora de alumbrado público en Llano del Beal».

Dicha documentación queda de manifiesto en el Negociado de Contratación, por plazo de quince días, a fin de oír reclamaciones de quienes tuvieran algo que alegar al respecto.

Cartagena, 9 de noviembre de 1983.—El alcalde.

\* Número 6571

**PUERTO LUMBRERAS****ANUNCIO**

Aprobado el expediente número 3 de modificación de créditos en el Presupuesto Ordinario del actual ejercicio, mediante transferencia de unas a otras partidas de gastos y utilización de los mayores ingresos recaudados por determinados conceptos, cuyo expediente arroja un total de pesetas 7.087.000, queda expuesto al público en estas oficinas municipales por plazo de quince días, al objeto de ser examinado y presentar las reclamaciones que se estimen pertinentes, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en la materia, siendo los siguientes capítulos de gastos los que experimentan modificación:

Capítulo; consignación; altas; bajas; sumas

1.º; 51.461.799; 2.177.000; 311.000; 53.327.799.

2.º; 29.165.000; 3.067.000; 1.457.000; 30.775.000.

3.º; 6.500.000; —; 650.000; 5.850.000.

4.º; 2.296.500; —; 380.000; 1.916.500.

6.º; 4.275.000; 1.843.000; —; 6.118.000.

9.º; 3.200.000; —; 367.697; 2.832.303.

Sumas: 96.898.299; 7.087.000; 3.165.697; 100.819.602.

Caso de no producirse reclamación alguna de las que prevé el artículo 14-1 de la Ley 40/1981, de 28 de octubre y conforme a lo acordado, se entenderá definitivamente aprobado el expediente de que se trata y hecha la publicación de esta aprobación definitiva, una vez terminado el plazo de exposición que se anuncia.

Puerto Lumbreras, 12 de noviembre de 1983.—El alcalde.

\* Número 6857

**ALGUAZAS****EDICTO**

Habiendo sido aprobado, en sesión del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 6 de diciembre del presente año, el expediente de modificación de crédito número 2 del Presupuesto Ordinario de 1983. Se expone al público por plazo de quince días al objeto de reclamaciones por parte de los legalmente interesados, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16, de la Ley 40/81, de 28 de octubre.

Siendo el resumen por capítulos del presupuesto modificado el siguiente:

**ESTADO DE INGRESOS**

Capítulo 0	9.842.300
Capítulo I	15.750.000
Capítulo II	3.500.000
Capítulo III	21.899.000
Capítulo IV	25.000.000
Capítulo VI	350.000
Capítulo IX	1.000

Total estado de ingresos:

76.342.300 pesetas.

**ESTADO DE GASTOS**

Capítulo I	23.456.300
Capítulo II	30.566.000
Capítulo III	9.254.282
Capítulo IV	2.620.000
Capítulo VI	500.000
Capítulo VII	6.746.492
Capítulo IX	3.199.226

Total estado de gastos:

76.342.300 pesetas.

Alcazas, 7 de diciembre de 1983 —El alcalde-presidente, Silvino Jiménez Alfonso.

\* Número 6793

**MURCIA****EDICTO**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 40/81, art. 16-2, se expone al público por período de quince días hábiles el expediente número 3 de suplemento y habilitación de crédito por transferencia, dentro del Presupuesto Ordinario de Gastos vigente, que fue aprobado por el Pleno de esta Corporación Municipal en sesión celebrada en el día de ayer y en cuyo período se admitirán las reclamaciones que puedan formularse ante esta Corporación.

Una vez incorporado el presente expediente de suplemento y habilitación de créditos, el resumen por capítulos del estado de gastos del Presupuesto Ordinario del presente ejercicio de 1983, queda como sigue:

**A) Operaciones corrientes**

Capítulo; denominación; consignación actual; altas; bajas; consignación resultante

1; Remuneración de personal; 2.260.203.197; 12.500.000; 12.500.000; 2.260.203.197.

2; Compra bienes corrientes y servicios; 2.090.726.864; 26.565.800; 33.061.163; 2.084.231.501.

3; Intereses; 358.893.399; —; 726.000; 358.167.399.

4; Transferencias corrientes; 288.373.176; 20.871.363; —; 309.244.539.

**B) Operaciones de capital**

8; Var. activos financieros; 8.765.247; —; —; 8.765.247.

9; Var. pasivos financieros; 143.038.157; —; 13.650.000; 129.388.157.

Totales: 5.150.000.000; 59.937.163; 69.937.163; 5.150.000.000.

Murcia, 1.º de diciembre de 1983 —El alcalde.

## V. Otras Disposiciones y Anuncios

Número 6717

### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO DOS DE MURCIA

#### EDICTO

Don Bartolomé Ríos Salmerón, magistrado de Trabajo número Dos de Murcia y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo de mi cargo se siguen los procesos números 1.043 al 1.044 de 1983, en reclamación por despido, hoy en ejecución de sentencia número 102 de 1983, formulada por los trabajadores Juan Lorente García y Manuel Martínez Alcalá, contra la empresa «Muebles el Castillo, S. L.», en reclamación de la cantidad de quinientas setenta y dos mil trescientas sesenta y dos (572.362) pesetas con más la que se presupuesta para costas y gastos, sin perjuicio de ulterior liquidación, ascendente a ciento quince mil (115.000) pesetas.

A dicha empresa, y para responder de las anteriores cantidades, le han sido embargados bienes de su propiedad valorados pericialmente en las cantidades siguientes:

— Una máquina escuadradora, marca M. S. W. 2.600, núm. P. S. 15651 A. B. Valorada en cuarenta mil pesetas.

— Una máquina combinada, marca Cimaloma, modelo C-400. Valorada en doscientas mil pesetas.

— Una máquina escoladora, marca Caisa, tipo 46-433. Valorada en cincuenta mil pesetas.

— Una máquina taladradora, marca David, T.p. M. T. 90 S.4, núm. 51570 C. B. Valorada en cuarenta mil pesetas.

Los expresados bienes se sacan a pública subasta, habiéndose señalado para que tenga lugar la primera licitación el día 17 de enero de 1984, a las 12 horas, en la sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Si esta primera licitación quedase desierta por falta de postores y la parte actora no hiciere uso del derecho de adjudicación de bienes que le concede la Ley, se celebrará segunda licitación con la reducción del veinticinco por ciento del valor pericial de los bienes el próximo día 24 de enero de 1984 y a igual hora.

Y si esta segunda licitación también quedase desierta por las mismas causas, se celebrará tercera y última licitación, sin sujeción a tipo el día 31 de enero de 1984 y a igual hora.

Los licitadores, para poder tomar parte en la subasta, deberán de consignar previamente en la Mesa de esta Magistratura de Trabajo o en la caja del establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento, por lo menos, del valor pericial de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos a la misma, exceptuándose de esta obligación a la parte actora, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros, y a criterio de esta Magistratura, se podrá pujar por lotes o por la totalidad de los bienes.

Los expresados bienes están a disposición de quien desee examinarlos en el domicilio de don Miguel Angel Carrasco Castillo, calle El Taller, 18, barrio del Progreso (Murcia).

Dado en Murcia a veintiocho de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—El magistrado de Trabajo, Bartolomé Ríos Salmerón.—El secretario, Mariano Espinosa de Rueda Jover.

Número 6387

### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO DOS DE MURCIA

#### CITACION

En los presentes autos que ante esta Magistratura de Trabajo se siguen a instancias de José Morales Mellinas y otros, contra Almeriluz, S. L., y otro, números 29 al 34 de 1983, en acción sobre salarios, se ha mandado citar a

las partes para la celebración de los actos de conciliación y juicio, en su caso, el día 13 de diciembre y hora de las 10,30 de su mañana, en la sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo, sita en la Avda. de la Libertad número 8-2.º, de esta capital, a cuyo efecto deberán comparecer las partes con todos los medios de prueba de que intente valerse en dicho acto de juicio, previéndoles que los actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia de las partes.

Y para que sirva de citación en forma a la empresa Almeriluz, S. L., que últimamente tuvo su residencia en esta provincia y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. magistrado en providencia de esta fecha, se expide la presente para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región», haciéndoles saber los extremos expuestos, quedando citada igualmente para confesión judicial, con apercibimiento de tenerlo por confeso, caso de no comparecer.

Murcia a 10 de noviembre de 1983.—El secretario, Mariano Espinosa de Rueda Jover.

Número 6388

### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO DOS DE MURCIA

#### CITACION

En los presentes autos que ante esta Magistratura de Trabajo se siguen a instancias de Fernando González-Moro Prats contra Soliberia, S. A., núm. 406/83, en acción sobre salarios, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y juicio, en su caso, el día 13 de diciembre y hora de las 10,35 de su mañana, en la sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo, sita en la avenida de la Libertad número 8-2.º, de esta capital, a cuyo efecto deberán

comparecer las partes con todos los medios de prueba de que intenten valerse en dicho acto de juicio, previniéndoles que los actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia de las partes.

Y para que sirva de citación en forma a la empresa Soliberia, Sociedad Anónima, que últimamente tuvo su residencia en esta provincia y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor magistrado en providencia de esta misma fecha, se expide la presente para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región» haciéndole saber los extremos expuestos, quedando citada igualmente para confesión judicial, con apercibimiento de tenerla por confesa, caso de no comparecer.

Murcia a 4 de noviembre de 1983.—El secretario, Mariano Espinosa de Rueda Jover.

Número 6019

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO TRES DE MURCIA**

**CITACION**

En los presentes autos que ante esta Magistratura de Trabajo se sigue a instancias de Francisca Ascensión Sánchez Marín contra Bartolomé Pérez Pérez, en acción sobre desempleo, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y juicio, en su caso, el día 25 de enero de 1984 y hora de las 10,40 de su mañana, en la sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo, sita en la avenida de la Libertad número 8-2.º, de esta capital, a cuyo efecto deberán comparecer las partes con todos los medios de prueba de que intente valerse en dicho acto de juicio, previniéndoles que los actos no se suspenderán por fal-

ta injustificada de asistencia de las partes.

Y para que sirva de citación en forma a la empresa Bartolomé Pérez Pérez, que últimamente tuvo su residencia en esta provincia y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el Ilmo. señor magistrado en providencia de esta misma fecha, se expide la presente para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región», haciéndole saber los extremos expuestos, quedando citado igualmente para confesión judicial, con apercibimiento de tenerlo por confeso, caso de no comparecer.

Murcia a veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—El secretario.

Número 6181

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO UNO DE MURCIA**

**CITACION**

En los presentes autos que ante esta Magistratura de Trabajo se siguen a instancias de Mercedes Blázquez Díaz contra GYVAN, S. A., en acción sobre despido, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y juicio, en su caso, el día 16 de enero de 1984 y hora de las once de su mañana, en la sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo, sita en la Avda. de la Libertad, número 8, de esta capital, a cuyo efecto deberán comparecer las partes con todos los medios de prueba de que intenten valerse en dicho acto de juicio, previniéndoles que los actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia de las partes.

Y para que sirva de citación en forma a la empresa GYVAN, S. A., que últimamente tuvo su residencia en esta provincia y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. magistrado en providencia de esta misma fecha, se expide la presente para su inserción en el «Boletín Oficial de

la Región de Murcia», haciéndole saber los extremos expuestos, quedando citada igualmente para confesión judicial, con apercibimiento de tenerla por confesa, caso de no comparecer.

Murcia, 24 de octubre de 1983.—  
El secretario.

Número 6017

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO TRES DE MURCIA**

**CITACION**

En los presentes autos que ante esta Magistratura de Trabajo se siguen a instancias de José Francisco Gómez Martínez contra Julián García Santoja, en acción sobre desempleo, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y juicio, en su caso, el día 18 de enero de 1983 y hora de las 10,40 de su mañana, en la sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo, sita en la Avda. de la Libertad, número 8-2.º, de esta capital, a cuyo efecto deberán comparecer las partes con todos los medios de prueba de que intenten valerse en dicho acto de juicio, previniéndoles que los actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia de las partes.

Y para que sirva de citación en forma a la empresa Julián García Santoja, que últimamente tuvo su residencia en esta provincia y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. magistrado en providencia de esta misma fecha, se expide la presente para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región», haciéndole saber los extremos expuestos, quedando citado, igualmente, para confesión judicial, con apercibimiento de tenerlo por confeso, caso de no comparecer.

Murcia, 28 de octubre de 1983.  
El secretario.

**Dirección y Administración:**

Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Avda. Teniente Flomesta, s/n.  
MURCIA